*Universidad Nacional de Salta*
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2006

Res. H. Nº 1667-06

Expte. Nº 4.443/06

VISTO:

El pedido presentado por la Jefa del Dpto. Alumnos Srta. Gloria Lilian Riera solicitando ayuda económica para realizar curso de computación ; y

CONSIDERANDO:

Que dentro de la distribución presupuestaria está previsto asignar fondos para posibilitar al personal de apoyo universitario su participación,asistencia u organización de cursos, jornadas etc.;

Que la solicitante manifiesta la importancia de realizar el curso debido a que podrá dar mayor agilidad a los tramites del área;

Que evaluado el pedido la Comisión de Hacienda y Espacio Fisico aconseja otorgar la suma de $294,00 para la realización de curso y $40,00 por gastos de certificacion total PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($334,00);

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos por la realizacion del curso de computacion una ayuda económica a la srta Gloria Lilian Riera por la suma total de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($334,00) con motivo de la realización del curso de computacion mencionado en el exordio.

ARTICULO 2º.-IMPUTAR el gasto a la Partidas correspondientes Transferencia al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes – Ayuda Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2006 de esta dependencia, y en el orden interno al fondo **"Capacitación PAU" Dep. 15..-**

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a la, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

jm

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa